

Universidad de Guadalajara

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 16

Rectores de Centros Universitarios Temáticos y Regionales Director General del Sistema de Educación Media Superior Coordinadores Ejecutivos de los Campi Universitarios Coordinadores y Directivos de la Administración General P r e s e n t e

Por acuerdo con el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General de esta casa de estudios, y con el propósito de prever la entrega oportuna de las gestiones llevadas a cabo por Oficialía Mayor, se informa a ustedes que las solicitudes relativas a trámites de personal se deberán ingresar a dicha Oficialía a más tardar el **lunes 29 de noviembre** del año en curso. Lo anterior para que la Dirección de Finanzas reciba la información correspondiente a la nómina de la primera quincena de diciembre el 03 de diciembre, y lo referente a la complementaria de esa misma quincena el 13 de diciembre.

Cabe señalar que en el caso de contratos temporales y de profesores de asignaturas, éstos se turnarán para pago con base en las fechas de corte, una vez que los ingresen a Oficialía Mayor con la firma del interesado, funcionarios de la dependencia de adscripción y testigos, según aplique a cada contrato.

Es importante mencionar que posterior al 29 de noviembre, Oficialía Mayor continuará recibiendo trámites referentes a movimientos de personal, aun cuando pueden ser capturados en la base de datos, no se garantiza el pago de dichas quincenas así como lo referente a todas las prestaciones de los trabajadores.

En espera de su valiosa colaboración, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 17 de noviembre de 2004

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres Secretario General

> AV. JUÁREZ No. 976, Piso11, S. J. C.P. 44100 TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2422, 2243 FAX. 31-34-22-78 y 79 GUADALAJARA, JAL, MÉXICO